

las enseñas militares, derribó las estatuas de Anastasio, y pidió á gritos otro emperador. Algunos oficiales enviados para apaciguar el tumulto fueron rechazados á pedradas, y el emperador, aterrado, se fué á ocultar en un arrabal. La emperatriz misma le reprochó enérgicamente la persecucion con que hostigaba á los católicos. No viendo ya el emperador ningun medio de reprimir aquella sublevacion general, trató de interesar al pueblo y atraerle con la hipócrita sumision de sus procederes. Se presentó en la plaza del Hipódromo sin las insignias imperiales, y declaró que estaba pronto á dejar el mando luego que se pusieran de acuerdo en cuanto á la eleccion de su sucesor, añadiendo que él admitia los decretos del concilio de Calcedonia, y que los haria observar en adelante; lo que no vació en confirmar con juramentos solemnes. Contento el pueblo con esta promesa, le rogó que se cifese otra vez la corona, y así se apaciguó la sedicion á los tres dias. Pero el emperador no hizo ningun caso de sus juramentos (1).

Al año siguiente intentó echar á Flaviano de la silla de Antioquia y poner en su lugar al monge Severo, uno de los mas fogosos adversarios del concilio de Calcedonia. Este sectario habia sido primeramente abogado en Berito: luego se habia retirado á un monasterio de la Palestina. Expulsado de allí por sus errores se reunió con otros monges inficionados de eutiquianismo como él, y despues de causar muchos desórdenes en Oriente, fué á Constantinopla á la cabeza de una multitud de hereges á sostener los intereses de su partido, y no tardó en ganar la gracia del emperador Anastasio. Hubo que emplear la astucia y la corrupcion para que le admitieran los habitantes de Antioquia. Este pueblo era tan adicto á Flaviano, que viéndole amenazado por la violencia de los monges eutiquianos, enviados por Xenaias para forzarle á condenar el concilio de Calcedonia, se avalanzó á ellos, y en su furor mató á muchos. Tambien fueron gran número de monges católicos á Antioquia para defender á su patriarca, y el emperador tomó ocasion de estos disturbios para expulsarle. Se reunieron una multitud de secretarios, y se repartió el dinero á manos llenas entre el populacho, á fin de sublevar parte contra aquel: luego se le persuadió que se ausentase temporalmente para ceder un poco á la borrasca, y en cuanto salió de la ciudad fué consagrado Severo. Flaviano fué desterrado hácia fines del año 412. El emperador habia encargado á Severo que no se declarara abiertamente contra el concilio de Calcedonia: sin embargo, el intruso le anatematizó en las cartas sínódicas que envió segun la costumbre despues de su consagracion. Pero muchos obispos rehusaron recibirlos. Elías, de Jerusalem, los devolvió con desprecio; y como despues tratasen de violentarle, acudieron en su defensa una multitud de monges conducidos por San Sabás,

(1) Evagr. lib. III.—Theod. Lect. lib. II.—Teoph.

echaron á los enviados de Severo, y pronunciaron anatema con todo el pueblo contra aquel herege y contra los que comunicasen con él. Varios obispos del patriarcado de Antioquia se dejaron arrastrar del temor ó la seducción, pero algunos no tardaron en retractarse. Otros muchos devolvieron las cartas sínódicas del intruso, y hubo quienes renunciaron su silla antes que reconocerle: dos tuvieron valor para pronunciar contra él una sentencia de deposicion que se logró notificarle presentándosela mafiosamente bajo la forma de peticion. El emperador Anastasio se irritó muchísimo con ellos; pero no los expulsó por temor de sublevar á los pueblos (1).

El ardor con que Severo sostuvo constantemente y propagó la adiccion del Trisagio hecha por Pedro el Batanero, fué causa de que se le considerara despues de éste como el gefe de los *teopasias*. Asimismo le reconocieron por su gefe otras dos sectas de eutiquianos de que hablaremos mas adelante, la de los corrupticolas y la de los agnoetas, aunque no era mas que el defensor y no el autor de la segunda. Como desechaba absolutamente el concilio de Calcedonia y el henótico, reunió á sí el partido de los acefalos, cuyo nombre se dió despues á los eutiquianos. Por último, se le debe mirar tambien como el precursor, ó mas bien como el autor de la secta de los triteitas, porque no queriendo convenir en que hubiese una diferencia entre la naturaleza y la hipóstasis, llegó á suponer que habia tres naturalezas ó tres dioses en la Trinidad por consecuencia de la identidad que establecia entre aquellas dos ideas.

Entre tanto, las persecuciones de Anastasio contra los católicos habian excitado una indignacion general en el imperio; y habiéndose rebelado contra aquel, Vitaliano, gefe de la milicia, invadió la Mesia y la Tracia, y no tardó en llegar á las puertas de Constantinopla con un ejército numeroso. Anastasio, incapaz de resistirle, recurrió á sus ordinarios artificios. Envio unos senadores á Vitaliano para que le hicieran proposiciones de convenio, y suscribió todas las condiciones que se le impusieron. Prometió bajo juramento responder á Macedonio, de Constantinopla, y Flaviano, de Antioquia, y congregar un concilio para remediar los desórdenes de las Iglesias de Oriente con la autoridad del Papa. Vitaliano, que al parecer no habia llevado otro objeto que servir á la religion, suspendió las hostilidades, y se agregaron sus diputados á los que el emperador se vió obligado á enviar al sumo Pontífice. En efecto, á resultas de este tratado escribió Anastasio al Papa Hormisdas á principios del año 515, reclamando su mediacion y rogándole que asistiese en persona á un concilio que se celebraria en Heraclea el mismo año con motivo de las alteraciones suscitadas en algunas provincias de Oriente. El Papa le felicitó en su respuesta por las disposiciones que manifestaba en pro de la paz de la Iglesia, y prometió dar á

(1) Evagr. lib. III.—Vit. S. Sab.—Teoph.
Tom. II.

conocer sus intenciones luego que estuviese mas enterado del objeto del concilio: despues envió cinco legados á Constantinopla, y á la cabeza iba el célebre Ennodio, obispo de Pavia, con una instruccion muy circunstanciada, en que se les trazaban con prudencia admirable la conducta que deberían observar, y las respuestas que habrían de dar á las argucias y sutilezas. El Papa les encomendaba que recibiesen á los obispos cismáticos con mucho respeto, y les mostrasen el mayor afecto; pero sin consentir en comunicar con ellos: que se encerraran en el alojamiento que el emperador les señalase, y despues de entregarle las cartas dirigidas á él, le advirtieran que tambien llevaban otras para Vitaliano; pero que no debían entregárselas sin el consentimiento imperial; y que para convencerse de que únicamente se referían á los asuntos de la religion, podia enviar con ellos á algunos oficiales suyos, delante de los cuales se leerian las cartas. En cuanto á los medios de restablecer la paz, los legados debían responder, si se les hablaba de un concilio, que ante todo era preciso cumplir los decretos de los emperadores Marciano y Leon, y atenerse á la doctrina definida en la carta del Papa San Leon á Flaviano, y en la decision del concilio de Calcedonia. Si el emperador les decía que admitía esta carta y concilio, y les instaba á comunicar con él, le exhortarian á que manifestara sus sentimientos en un edicto público, donde declarara que se adhería sin reserva al contenido de la circular que acababa de enviar á los obispos del sumo Pontífice, y añadirían que despues de promulgado este edicto en todas las provincias, no pondria el Papa dificultad en concurrir personalmente si era necesario. Se prohibía á los legados exponer el objeto de su mision en presencia del obispo intruso de Constantinopla, y si los instaba á reconocerle, debían responder que convenia antes tratar de los asuntos generales de la Iglesia, y que despues se examiniaría la cuestion particular de Timoteo y Macedonio con la de los otros obispos expulsados de sus sillas. Por último, se les prevenia que reservaran al fallo de la Santa Sede la causa de los obispos acusados, y obligaran á todos los que quisieran volver á la comunión de la Iglesia á firmar en presencia de testigos, y leer despues en la junta de los fieles, una declaracion de que admitían la carta de San Leon y el concilio de Calcedonia, y que anatematizaban á Nestorio, Eutiques, Dióscoro y sus sectarios, señaladamente á Timoteo Eluro, Pedro Monge, Pedro el Batanero y Acacio, de Constantinopla.

Procurando Anastasio ganar tiempo en su apurada situacion, recibió bastante bien á los legados, y respondió al Papa que admitía el concilio de Calcedonia y la carta de San Leon; pero en cuanto á la condenacion de Acacio, declaró que le parecia casi imposible hacerla aprobar en Oriente, añadiendo que por lo demas todo se arreglaría mejor en un concilio, y que enviaria próximamente embajadores que manifestaran la pureza de sus intenciones. Sin embargo,

no los envió hasta el año siguiente, y se contentó con entregarles cartas para el Papa y el senado, que no contenian mas que exhortaciones hipécritas á la paz. El Papa respondió que la deseaba de todo corazón, y que se postraba á sus piés para suplicarle que le proporcionase con la condenacion de los hereges. Pero fueron inútiles todos sus ruegos, y los legados se volvieron sin haber logrado nada. Anastasio, que habia echado de sus Iglesias á muchos obispos de Iliria, unidos á la comunión de la Santa Sede, continuó deteniendo á algunos en Constantinopla como desterrados, y si dió libertad á los otros, fué por temor de que se sublevaran los soldados católicos de aquella provincia. Doroteo, metropolitano de Tesalónica, se declaró en favor de los cismáticos por complacer al emperador; pero al punto le intimaron cuarenta obispos de Tracia, Dardania, Epiro y las otras provincias de la Iliria que se separaban de su comunión, y escribieron al Papa testificándole su adhesión á la Santa Sede y su sumision á su autoridad. Este proceder les atrajo persecuciones de los cismáticos y principalmente de Doroteo, que tenia la inconcebible pretension de ejercer todavía en Iliria los derechos anexos al título de vicario de la Santa Sede, despues de haber abandonado la comunión de la Iglesia romana por abrazar la del obispo intruso de Constantinopla.

El Papa Hormisdas envió á Ennodio, de Pavia, y á otro obispo en el año 517, para que intentaran otra vez atraer á Anastasio. Entrególes varias cartas para este príncipe, á quien instaba para que condenase á Acacio como fautor de la herejía y primera causa del cisma deplorable que tantos desórdenes habia causado en Oriente, é hiciera cesar la persecucion que sufrían los obispos de Iliria reunidos á la Santa Sede. Tambien les dió cartas para Timoteo, de Constantinopla, y los otros obispos cismáticos; en ellas los conjuraba que volvieran á la Iglesia. En otras, dirigidas á los obispos y monges ortodoxos, los consolaba en sus padecimientos y los exhortaba á perseverar firmes en la fé. Esta segunda legacion no produjo mas efecto que la primera. El emperador trabajó hasta para sobornar á los legados, y no habiéndolo conseguido, los despidió secretamente con escolta militar que llevaba órden de no permitirles entrar en ninguna poblacion; lo que no les quitó esparcir por medio de los monges católicos las protestas que el Papa les habia entregado para dirigirlas á las principales ciudades en el caso en que sus diligencias fueran infructuosas. Anastasio escribió en seguida una carta de quejas al Papa, y despidió sin hacer nada á unos doscientos obispos reunidos para el concilio que habia convocado. Como el senado y el pueblo le echasen en cara su perjurio, no se avergonzó de responder que era hérito á los príncipes mentir y perjurar. Así confirmó la sospecha mucho antes concebida de que estaba inficionado de la doctrina odiosa de los maniqueos (1).

(1) Hormisd. *Epist.*—Marcell. *Chron.*—Theoph.

A poco tiempo mandó expulsar á Elias, de Jerusalem, en cuyo lugar fué colocado un obispo llamado Juan, que prometia abrazar la comunión de Severo, obispo intruso de Antioquia. San Sabás y los otros abades se presentaron al nuevo patriarca, le exhortaron á no abandonar la fé, y le prometieron sostenerle con todo su poder si rehusaba comunicar con los enemigos del concilio de Calcedonia. Ya se ha visto por varios ejemplares, que en los tiempos de persecucion cuando un obispo era expulsado de su silla, el uso de la Iglesia griega permitia reconocer en beneficio de los fieles al que era consagrado en su lugar con tal que tuviese las cualidades convenientes. Juan se rindió á las exhortaciones de San Sabás y rehusó enviar sus cartas sinódicas á Severo. Fué encerrado en una prision para obligarle á cumplir su promesa con el miedo y la violencia; pero hizo presente que un acto arrancado así por coaccion, no produciria ningun efecto, y como añadiese que el domingo próximo se declararia públicamente en la iglesia, le pusieron en libertad. Al instante envió emisarios á los monasterios recomendando á los abades que acudiesen á Jerusalem con los monges, y en efecto concurrieron hasta diez mil. No pudiendo caber en la catedral esta multitud, fué preciso reunirse para celebrar el oficio del domingo en la vasta iglesia de San Estéban. El patriarca subió á la tribuna, y á sus lados estaban San Teodosio y San Sabás, jefe el uno de los cenobitas y el otro de los anacoretas. Los asistentes gritaron por largo rato: "Anatematizad á los hereges y confirmad el santo concilio." Luego que se restableció el silencio, Juan y los dos abades pronunciaron anatema contra Nestorio, Eutiques, Severo, de Antioquia, Soterico, de Cesarea en Capadocia, uno de los eutiquianos mas ardientes, y contra cualquiera que no admitiese el concilio de Calcedonia. El gobernador de la provincia no tuvo otro remedio que disimular, y aun juzgó prudente alejarse de Jerusalem. Instruido el emperador de estos hechos, resolvió al pronto emplear la fuerza para desterrar al patriarca Juan, y á Teodosio y Sabás. Pero los dos santos abades le hicieron en nombre de todos los monges representaciones tan firmes como respetuosas, declarando que estaban prontos á sufrir la muerte antes que abandonar la fé y comunicar con los hereges. "Nosotros admitimos, le decian, como los cuatro evangelios los cuatro santos concilios que expresan el mismo sentido en palabras diferentes." La firmeza de esta protesta y aun mas el temor de Vitaliano que indignado de tantos perjurios habia comenzado de nuevo la guerra, detuvieron á Anastasio en su proyecto. Por la misma época los abades y monges de Siria se quejaron al Papa de Severo y sus partidarios, que no contentos con saquear y quemar sus monasterios, habian asesinado cerca de cuatrocientos monges católicos; y del emperador que en vez de reprimir y castigar estos excesos habia mandado expulsar á los que pedian justicia; esta carta estaba firmada por veintiseis abades y gran número

de presbíteros y diáconos. El Papa que no podia protegerlos, los consoló á lo menos con testimonios de su paternal cariño (1).

A poco tiempo quedó la Iglesia de Oriente libre de la tiranía de Anastasio que murió de muerte repentina el dia 9 de Julio del año 518. San Elias, de Jerusalem, supo esta muerte por revelacion, y se la participó el mismo dia á San Sabás que habia ido á visitarle en su destierro, añadiendo que él moriria á los diez dias. Desde aquel instante no tomó otro alimento que la sagrada comunión, y espiró dulcemente el 20 de Julio despues de haber recibido el viático y respondido á todas las preeces. La Iglesia honra su memoria el 4 del mismo mes con la de Flaviano, de Antioquia, que murió hácia la misma época. Estos dos patriarcas habian reparado con la firmeza de sus últimos años, y expiado con los padecimientos de su destierro las faltas que habian cometido. Tres años antes habia muerto Macedonio, de Constantinopla, cuya memoria honra tambien la Iglesia griega. Timoteo, su sucesor, falleció asimismo el año 517, y ocupó su lugar el presbítero Juan, su *syncella*, á quien el emperador Anastasio obligó á condenar el concilio de Calcedonia antes de consagrarse. Por fin, este mismo año 517 murió Juan Nicaíota, patriarca eutiquiano de Alejandria. Su sucesor Dióscoro, enemigo como él del concilio de Calcedonia, no ocupó la silla mas que dos años y cinco meses, y reunió á su comunión á los acéfalos borrando de los dipticos el nombre de Pedro Monge. Timoteo que le reemplazó, profesaba los mismos sentimientos, y la Iglesia de Alejandria siguió entregada al cisma y á la heregia cerca de veinte años más.

En el mismo dia de la muerte de Anastasio fué elegido para sucederle Justino, capitán de guardias. Era de baja extraccion y no habia recibido ninguna instruccion en su juventud; de suerte que no sabia, segun dicen, leer ni escribir; pero era muy adicto á la fé católica; lo que le hizo sumamente querido del pueblo de Constantinopla. El domingo siguiente á su eleccion al entrar en la iglesia el patriarca Juan con su clero para celebrar el oficio divino, gritó el pueblo: "Vivan muchos años el emperador y la emperatriz. ¿Por qué seguimos separados de vuestra comunión? Queremos reunirnos á vos: subid á la tribuna y haced vuestra profesion de fé. Vos sois ortodoxo; ¿por qué habeis de vacilar en declararlo? Anatematizad á Severo el maniqueo, y recibid el santo concilio." El emperador es católico: ¿qué teméis? Viva el nuevo Constantino; viva la nueva Helena." Publicad al instante el concilio de Calcedonia, ó salid de la iglesia." Despues de estar gritando así el pueblo largo rato y repitiendo las mismas aclamaciones, entró el patriarca en el santuario, besó el altar, subió á la tribuna, y dijo: "Hermanos míos, vosotros sabeis los combates que he sostenido por la fé católica cuar-

(1) Hormisd. *Epist.*—Vit. S. Sab.—Theoph.

do no era mas que simple sacerdote: yo continuaré defendiéndola hasta la muerte. ¿A qué, pues, ese ruido y esa tumulto? Nosotros recibimos con respeto todos los concilios que han confirmado el símbolo de Nicea, principalmente el de Constantinopla, el de Efeso y el gran concilio de Calcedonia." Comenzaron otra vez las aclamaciones, y por espacio de muchas horas estubo pidiendo el pueblo á gritos la fiesta del concilio. "Anunciada para mañana; no la dilateis mas: no saldremos de aquí hasta que se anuncie." El patriarca propuso que se aguardara el consentimiento del emperador; pero el pueblo insistió y tuvo que anunciar un diácono la fiesta en estos términos: "Hacemos saber á vuestra caridad que mañana celebraremos en este lugar la memoria de nuestros santos Padres los obispos del concilio de Calcedonia, que con los Padres de Constantinopla y de Efeso confirmaron el símbolo de Nicea." Los griegos celebran todavía esta fiesta el mismo día, es decir, el domingo mas próximo al 16 de Julio. El pueblo exigió con nuevos gritos la condenacion de Severo, de Antioquia: "Anatema al enemigo de la Trinidad y de los santos Padres, al que se ha atrevido á anatematizar el concilio de Calcedonia." Entonces el patriarca tomó el voto de todos los obispos presentes, de los cuales se nombran doce, y se pronunció el anatema contra Severo.

Al día siguiente, 16 de Julio, cuando entró el patriarca para la fiesta del concilio, renovó el pueblo las aclamaciones; y como acababa de hacer triunfar la fé, insistió con mas fuerza en la peticion de la víspera de terminar el cisma reuniéndose con la Santa Sede: "Enviad cartas sinólicas á Roma: poned los cuatro concilios en los dipticos; poned tambien el nombre del Papa Leon; mandad traer las reliquias de Macedonio que ha muerto en el destierro por la fé: poned su nombre y el de Eufemio en los dipticos; excomulgad á sus acusadores: anatema á los maniqueos." El patriarca respondió que estaba dispuesto á hacer lo que se le pedia; pero que para proceder con regularidad era preciso reunir á los obispos y entenderse con el emperador. Entonces el pueblo gritó que no queria dilaciones: que no saldría nadie hasta que fuesen cumplidos sus deseos, y cerró las puertas; con lo que se vió obligado el patriarca á mandar llevar los dipticos, donde insertó los cuatro concilios con los nombres de Eufemio, Macedonio y el Papa San Leon. Inmediatamente cantó el pueblo el cántico *Benedictus*: luego comenzó la misa por el Trisagio segun la costumbre, y leído el Evangelio, cuando salieron los catecúmenos y se rezó el símbolo, todos los fieles acudieron presurosos hácia el altar para escuchar la lectura de los dipticos, y prontamente de nuevo en aclamaciones al oír nombrar el concilio de Calcedonia y al Papa San Leon.

Pero para confirmar canónicamente lo que acababa de hacerse, el patriarca de allí á cuatro días reunió en concilio cuarenta obispos que se hallaban en Constantinopla, y en virtud de una instancia

presentada por cincuenta y cuatro abades de los monasterios, todos sacerdotes á excepcion de uno, se declaró injusta la deposicion de Eufemio y Macedonio: se decretó que fueran repuestos en sus empleos los clérigos expulsados y desterrados por la causa de aquellos dos obispos: se confirmó la insercion del nombre de San Leon y de los cuatro concilios en los dipticos; y despues se pronunció sentencia de excomunion y deposicion contra el herege Severo. El patriarca envió inmediatamente las actas de este concilio al obispo de Jerusalem y á los principales metropolitanos con órdenes del emperador Justino para llamar á los desterrados, y confirmar el concilio de Calcedonia. Estas faustas nuevas causaron un regocijo inexplicable en la Palestina; y se reunieron multitud de monges y fieles en Jerusalem donde se celebró con este motivo una fiesta solemne. El patriarca Juan, sucesor de Elias, aprobó al punto en su concilio los decretos de Constantinopla, y se lo participó al patriarca de esta ciudad en carta sinodal suscrita por treinta y tres obispos de la Palestina. El pueblo de Tiro manifestó tambien su alegría con grandes aclamaciones, y el obispo á quien habian hecho padecer mucho los hereges, se apresuró á suscribir juntamente con sus sufragáneos las actas que se le habian enviado. En seguida escribió una carta al concilio de Constantinopla, en la que enumeraba los crímenes de Severo, acusándole entre otras cosas de haber empleado el dinero de su Iglesia en mantener una tropa de sediciosos; y pedia que las reliquias de Flaviano fuesen llevadas á Antioquia, y puesto su nombre en los dipticos. Parte del clero de esta ciudad denunció igualmente los crímenes de Severo en una carta escrita al patriarca y al concilio de Constantinopla. "Nadie ignora, decia, cuántos monges ha muerto por manos de los judíos. Ha convertido los hospitales en cárceles: ha quitado la vida á los fieles á fuerza de golpes: ha roto ó fundido los vasos sagrados para distribuirlos á sus partidarios: ha arrebatado las palomas de oro y de plata suspendidas sobre los altares ó sobre las pilas bautismales, diciendo que no se debe representar al Espíritu Santo en forma de paloma: por último, ha gastado todas las rentas de la Iglesia, empeñado las casas y las mejores tierras, y agobiádola de deudas." Los obispos de la segunda silla, despues de haber pronunciado por sí una sentencia de excomunion y deposicion contra aquel intruso y contra Pedro, de Amapea, enemigo como él del concilio de Calcedonia, manifestaron tambien los crímenes de uno y otro al patriarca de Constantinopla, y reclamaron la autoridad del emperador para librarse de la tiranía de estos dos hereges (1).

Pero el asunto mas importante y que el emperador Justino tomaba mas á pecho, era la reunion de Constantinopla y de las Iglesias orientales con la Santa Sede. Así, escribió solícito al Papa rogán-

(1) Act. conc. constantinop. sub. Menn. an. 536.

dole que enviase legados, y el patriarca unió sus cartas á las del emperador. El Papa recibió esta petición con alegría, y nombró legados á los dos obispos, German y Juan, al presbítero Blando, y á los diáconos Félix y Dióscoro. Les entregó varias cartas para el emperador, para el conde Justiniano, su sobrino, que fué su sucesor, para el obispo y clero de Constantinopla, para la emperatriz y para los primeros personajes de la corte. También les dió la fórmula que debían firmar los que quisieran volver á la comunión de la Iglesia. He aquí los términos en que estaba concebida: «El principio de la salvación es guardar la regla de la fé, y no separarse en nada de la tradición de los Padres; y porque Jesucristo ha dicho: *Tú eres Pedro* &c., y es imposible que sus promesas dejen de cumplirse, la doctrina católica se ha conservado siempre inviolable y sin alteración, en la silla apostólica. Por tanto, no queriendo yo dexar de esta fé, anatematizo á todos los hereges, principalmente á Nestorio, Eutiques &c.; y conformándose con las decisiones de la silla apostólica, espero alcanzar ser admitido en su comunión. Prometo no rezar en el santo sacrificio los nombres de los que se han separado de la Iglesia católica y de la comunión de la Santa Sede; y si llego á apartarme de mi propia sentencia á aquellos que acabo de condenar. He firmado de mi puño esta declaración para enviarla al santo Papa de Roma. «Fuera de los hereges y sus fautores nominalmente designados en esta fórmula, entre los cuales se hallaba el famoso Acacio, el anatema comprendía también en general á todos los secuaces ó partidarios de los condenados; pero en la instrucción entregada á los legados les permitía el Papa, si se ponían dificultades respecto de Eufemio y Macedonio, desterrados por su adhesión al concilio de Calcedonia, atenerse á exigir rigurosamente la condenación de Acacio, y á consentir que se desistiese de pronunciar anatema contra sus sucesores, con tal que fuesen borrados sus nombres de los diptícos (1).

En cuanto llegaron los legados á Oriente, salían muchos obispos con sus pueblos á recibirlos en procesion con cirios encendidos, y se apresuraban á suscribir la fórmula y mandarla leer en la iglesia á presencia del clero y de los fieles. Sin embargo, Doroteo, de Tesalónica, puso primero algunas dificultades, y luego pidió un término so pretexto que no estaban presentes los obispos de su jurisdicción, prometiendo firmar con ellos cuando los hubiese reunido. Los legados fueron recibidos á diez millas de Constantinopla, por Justiniano, acompañado de gran número de senadores y grandes del imperio, y cuando entraron en la ciudad, prorumpió el pueblo en aclamaciones, y fué detras con cirios encendidos. El emperador les dió audiencia á presencia del senado y de cuatro obispos desig-

(1) Hormisd. *Epist.* XXX et seqq.

ñados por el patriarca, los cuales, despues de haber oido leer la fórmula, convinieron sin titubear, en que todo estaba conforme con las reglas eclesiásticas. «Pues si así es, repuso el emperador, ¿por qué no la admitis?» La misma observación hicieron los senadores. De allí á algunos dias se celebró una junta general, en la que el patriarca firmó la fórmula, añadiendo una declaración, por la cual protestaba que seguía en un todo la fé del Papa: que admitia los cuatro concilios, y que condenaba á todos aquellos que se atrevían á desecharlos. Borráronse de los diptícos los nombres de Acacio, de los patriarcas siguientes, de Zenon y de Anastasio; y habiendo aceptado también y suscrito la fórmula todos los obispos residentes en Constantinopla, y los abades de los monasterios, se trasladaron á la iglesia, donde hubo tal affluencia de gente, y se notó tan gran fervor, que los eclesiásticos no se acordaban de haber visto comulgar tantos fieles. Así terminó el cisma de Constantinopla en 28 de Marzo del año 519, habiendo durado treinta y cinco desde la condenación de Acacio. El emperador comunicó inmediatamente esta reunion á todas las provincias.

En seguida se trató de dar un patriarca ortodoxo á la Iglesia de Antioquia, y despues de haber estado mas de tres meses sin poder convenir en la elección, el emperador designó al cabo un sacerdote de la Iglesia de Constantinopla llamado Pablo, católico celoso, que se habia resistido fuertemente al intruso Severo, dos años que pasó en Antioquia. Se quiso consagrarle en Constantinopla; pero se opuso el legado Dióscoro en nombre del Papa, y pidió que fuese consagrado en el lugar de su residencia, por los obispos de la provincia, segun los cánones. El nuevo patriarca no ocupó la silla mas que dos años. Informado el emperador de los crímenes de Severo, habia dado orden de prenderle y conducirle á Constantinopla para que se le formara causa; pero el herege logró evadirse de noche, y se marchó á Alejandría, donde le dió un asilo el patriarca Timoteo. También se refugió en esta ciudad Julian, de Halicarnaso, otro obispo eutiquiano depuesto, que se hizo el gefe de la secta de los incorruptibles. Fueron desterrados Pedro, de Apamea, Xenafas, de Hierápolis y otros muchos sectarios. Como todavía quedaban en Oriente algunos nestorianos que propagaban sus errores bajo pretexto de combatir á los enemigos del concilio de Calcedonia, el emperador tomó también medidas para reprimirllos, y mandó deponer y expulsar al obispo de Ciró, acusado y convicto de haber celebrado una fiesta en honor de Teodoro, de Teodoro, de Mopsuesta, y de Nestorio (1).

Doroteo, de Tesalónica, convocó su concilio, segun habia prometido, y firmó la fórmula de fé juntamente con los mas de sus sufragáneos; pero por su parte no era mas que un acto de hipocresía.

(1) Act. conc. V. gener.—Evang. lib. IV.—Relat. legat.

Dió á entender á su pueblo que la Iglesia iba á ser perseguida, y para enardecer mas los ánimos, bautizó mas de dos mil personas fuera del tiempo de pascua, como si se estuviera en vispera de un peligro inminente, y mandó distribuir la Eucaristia á los fieles para que la llevaran á sus casas y comulgaran por su mano en caso de necesidad. Así es que, cuando volvió á Tesalónica el obispo Juan, uno de los legados estuvo para perecer en un tumulto popular, en que fueron muertas varias personas de su comitiva. Después de esta violencia rasgó Doroteo la fórmula que habia suscrito, y declaró públicamente que no la aprobaria jamas. El emperador mandó conducirlo á Constantinopla con los otros culpables para procesarlos; pero aquel obispo, despues de trasladado á Heraclea, logró que le soltaran con su valimiento y con el dinero que repartió. Habiendo sabido el Papa Hormisdas estos excesos por la voz pública, mostró la mayor moderacion. "Dejemos al emperador, escribió á los legados, el cuidado de castigar la injuria hecha á su potestad. Lo que á Nos toca y vosotros debeis procurar, es que nadie se convierta sin conocimiento de causa, ni sea obligado á hacer profesion de fé sin estar persuadido. Pedid, pues, que el obispo de Tesalónica sea enviado á Roma para que reciba la instruccion de la Santa Sede." Cuando se informó despues de todas las circunstancias por la relacion de los legados, mandó deponerle canónicamente; pero habiéndole escrito mas adelante Doroteo una carta muy sumisa en que afirmaba que habia expuesto el mismo su vida por contener la violencia de pueblo, el Papa cometi6 el exámen de esta causa al obispo de Constantinopla, despues de haber contestado al de Tesalónica que no podia justificarse sino volviendo como los otros, á la unidad de la Iglesia.

Regresaron los legados á Roma á fines del año 520, con algunos diputados de Constantinopla, encargados de entregar al Papa unas cartas del emperador y del patriarca, para hacerle presente que muchas Iglesias del Asia, del Ponto y del Oriente se mostraban dispuestas á sufrir todo género de padecimientos, antes que borrar de los díticos los nombres de sus obispos, cuya memoria veneraban á causa de las persecuciones que habia sufrido por su adhesion al concilio de Calcedonia. Iba adjunta á estas cartas, una solicitud presentada al emperador por el clero, los abades y los principales seglares de Jerusalem, de Antioquia, y de la segunda Siria. En consecuencia, se suplicaba al Papa que usara de benignidad respecto de aquellas Iglesias, y se contentara con exigir por el bien de la paz, como lo habia hecho su predecesor Anastasio, la condenacion de Acacio, de Pedro el Batanero, y de los demas condenados nominalmente por la Santa Sede. El Papa, sin tomar una resolucion general, recomendó solamente al obispo de Constantinopla que usara de las mayores precauciones para que no le engañasen los cismáticos con su disimulacion, y que le enviara los nombres de los

que reuniese á la Iglesia juntamente con las fórmulas que les hubiese mandado suscribir. Esta prudente discrecion produjo los resultados mas satisfactorios, y se cuentan hasta dos mil y quinientos obispos que en el reinado de Justino suscribieron la fórmula del Papa y confirmaron en sus cartas el concilio de Calcedonia (1).

Durante la mansion de los legados en Constantinopla, se orientó á su decision una disputa particular que metia ruido en Oriente hacia algun tiempo. Ciertos monges de la provincia de Escitia, hácia la embocadura del Danubio, sostenian con calor y querian que se aprobara esta proposicion como necesaria á la exposicion de la fé: Uno de la Trinidad padeci6 y fué crucificado. Acusaban de nestorianismo á los que rehusaban suscribirla, y ellos eran acusados de favorecer el eutiquianismo; porque ademas de haber sido Pedro el Batanero el autor de esta proposicion, y de haberse declarado su patrono el emperador Anastasio, la obligacion que imponian de aprobarla expresamente para ser mirado como cat6lica, propendi6 á hacer creer que era insuficiente la exposicion de fé del concilio de Calcedonia. Aquellos monges entregaron una larga declaracion de su doctrina á los legados, que deseando alejar toda causa nueva de division, se contentaron con responder que bastaban las decisiones de los cuatro concilios con la carta del Papa San Leon, y que no querian aprobar lo que no se contenia en ellas. Entonces los monges fueron á Roma con la esperanza de alcanzar del Papa mismo la aprobacion que les habian negado los legados, pero no conociendo el Papa mas que imperfectamente las circunstancias de esta disputa, juzgó que debia esperar el regreso de los legados para examinar el asunto y resolver. Esta tardanza disgustó á los monges, cuya conducta hizo ver que no sin razon se les miraba como turbulentos y orgullosos. Ellos continuaron pintando como hereges, á todos los que no abrazaban sus opiniones, trataron de introducir la division en la Iglesia romana con sus intrigas, quejas y declamaciones, y el Papa no pudo contenerlos, ni con la dulzura ni con la autoridad; sin embargo, se abstuvo de pronunciar ninguna censura contra ellos, y de condenar la proposicion que sostenian. No habiendo logrado nada en Roma, se dirigieron á los obispos de Africa desterrados en Cerdeña. San Fulgencio les respondió á nombre de sus colegas con su tratado de la Encarnacion y de la gracia, en el cual aprueba la doctrina que habian expuesto estos monges sobre entrambos misterios de la fé cristiana. No obstante, en vez de decir simplemente: Uno de la Trinidad padeci6, emplea esta expresion: Una persona de la Trinidad; lo que en el fondo es lo mismo; pero esta última locucion no daba lugar á las mismas sospechas que la primera. Por lo demas, la Santa Sede aprobó de allí á al-

(1) Hormisd. *Epist.*—Relat. legat.—Rustic. *diac.*

gunos años, la proposición de que los monges de Escitia, cuando pasaron las circunstancias que la hacían sospechosa (1).

Anteriormente se ha visto que la fama de San Fulgencio había movido al rey Trasamundo á llamarle á Cartago, ya por una vana curiosidad, ya tal vez con la esperanza de confundirle y dejarle perplejo con las dificultades que le propusiese. En efecto, no tardó en enviarle un escrito que contenía muchas objeciones contra la doctrina católica, mandándole que respondiese inmediatamente. El santo doctor redujo este escrito muy embrollado, á algunos artículos que encerraban toda la sustancia, y dió respuestas tan claras como sólidas. Se cree que esta es la respuesta á las diez objeciones de los arrianos. De allí á poco le propuso Trasamundo otras dificultades ampliadas, en una obra bastante larga, que solo se le leyó una vez sin dejarle sacar copia, porque se temía que en su respuesta insertase, como la vez primera, las expresiones textuales de aquel escrito, y toda la ciudad supiese la superioridad del santo obispo. Respondió á él San Fulgencio con tres libros dirigidos á Trasamundo. En el primero demuestra, que en Jesucristo hay dos naturalezas perfectas, unidas en una sola persona, y se dedica, sobre todo, á combatir el error de los arrianos, que afirmaban, que en la Encarnación el Verbo hacía veces del alma racional. En el segundo libro prueba la inmensidad del Hijo de Dios; y en el tercero hace ver, que la divinidad no padeció. El rey no tuvo por conveniente proseguir una controversia que no tornaba en ventaja suya; pero un obispo arriano llamado Pinta, fué menos prudente, y San Fulgencio le respondió en una obra particular que no ha llegado á nuestros días, porque la respuesta que lleva su nombre no es suya.

El santo doctor, mientras permaneció en Cartago, confirmó á los católicos en la fé con la solidez de sus instrucciones: atrajo con sus exhortaciones á muchos de los que se habían dejado seducir; y aun convirtió á algunos obispos arrianos. Los triunfos de su celo inquietaron á los sectarios que persuadieron al rey le desterrase. De vuelta en Cerdeña, edificó un nuevo monasterio donde reunió cuarenta monges. Al mismo tiempo escribió una carta á los fieles de Cartago, con el objeto de precaverlos de los artificios que se empleaban para pervertirlos. No se conserva esta carta; pero tenemos otras muchas escritas durante su destierro, y algunas son verdaderos tratados, tales como las dos cartas á Proba, una sobre la excelencia de la virginidad y otra sobre la oración; la carta á Galla, viuda de un cónsul, tocante á los deberes de una viuda cristiana; otra dirigida á Teodoro, senador romano, para confirmarle en su resolución de renunciar al mundo y entregarse enteramente á Dios; y por último, otra concerniente á la obligación del voto de continencia hecho por los casados.

(1) *Hormis. Epist.*—Relat. legat.

Hacia la misma época compuso San Fulgencio los dos libros de la remisión de los pecados, para responder á las cuestiones que le había propuesto un hombre virtuoso sobre este asunto. En el primero demuestra que no se puede alcanzar el perdón de los pecados sino en la Iglesia católica por medio de una conversión sincera; y en el segundo, que los pecados no se perdonan ya despues de esta vida, y que los que mueren en pecado son condenados eternamente; lo que hace ver con claridad, así como toda la serie de la obra, que no habla sino de los pecados mortales y no de las culpas leves, ni de las penas que pueden tener que expiar los justos; por lo cual siempre ha rogado la Iglesia por los difuntos. También escribió los tres libros dirigidos á Monimo para responder á varias consultas. El objeto del primero es explicar la doctrina de San Agustín sobre la predestinación, y hacer ver que Dios no predestina á los malos al mal ó al pecado, sino que prevée el mal ó que se inclinan espontáneamente, y que en consecuencia los destina al castigo. Los otros dos libros contienen respuestas á algunas objeciones de los arrianos. Mas adelante escribió, para explicar y defender los principios de San Agustín, un tratado en tres libros sobre la predestinación y la gracia con una carta sobre el mismo asunto, dirigida á Juan y á Vennerio en nombre de varios obispos de Africa. Había combatido el semi-pelagianismo en una refutación que no se conserva, de los libros de Fausto, de Riez, cuyos errores impugna también en su respuesta á los monges de Escitia.

Las otras obras de San Fulgencio son unos tratados sobre la Trinidad y la Encarnación, dos cartas dirigidas al diácono Ferrando para responder á diversas cuestiones concernientes al bautismo y á la Trinidad, algunas polémicas contra los arrianos, y finalmente, dos tratados de la fé, uno dirigido á Donato, y otro mucho mas célebre compuesto para instrucción de un peregrino llamado Pedro, que partía á visitar los santos lugares, y temía le sorprendieran los sectarios de que estaba inundado el Oriente. Este tratado contiene una explicacion sucinta de los principales dogmas del cristianismo, y termina por cuarenta artículos que son su resumen, y que no se pueden desechar, segun San Fulgencio, sin ser herege. El santo doctor escribió contra la heregia de los incorruptibles una carta al conde Regino, que le había consultado sobre este asunto al mismo tiempo que sobre los deberes de la profesion militar. Pero la muerte le impidió concluir esta obra, cuya segunda parte fué escrita por el diácono Ferrando su discípulo.

San Fulgencio y sus colegas fueron llamados del destierro por Hilderico, sucesor de Trasamundo en el año 523. Este, antes de morir, había sacado al primero la palabra de mantener las leyes promulgadas contra los católicos; pero el nuevo rey no se creyó ligado con un juramento cuyo objeto era tan injusto, y aunque continuó profesando el arrianismo, su primera diligencia fué restituir á

sus vasallos católicos el libre ejercicio de su religion. Era hijo este príncipe de Hunerico y de aquella princesa Eudoxia que se llevó Genserico cuando el saqueo de Roma; de suerte que se puede atribuir á los cuidados de la educacion materna la moderacion que ostentó en el curso de su reinado. Permitted á los obispos á su vuelta que ocuparan todas las sillas vacantes, é inmediatamente se proveyó la de Cartago en Bonifacio, recomendable por su ilustracion y virtudes. Así recobró la Iglesia de Africa la libertad de que habia estado privada por espacio de sesenta y seis años.

Los obispos al regresar de su destierro á Cartago fueron recibidos en triunfo por un concurso inmenso de pueblo, que prorumpió en aclamaciones en honor suyo, y los acompañó á la iglesia cantando himnos y cánticos. Habia, sobre todo, grande anhelo por ver á San Fulgencio, mas conoció que todos los demas, y luego que desembarcó resonaron entre la multitud los gritos de alegría, disputándose el acercarse á él, el oírle y el recibir su bendicion. No disminuyó la afluencia aunque comenzó á caer un fuerte aguacero, y como el santo llevaba la cabeza descubierta, las personas mas distinguidas tenian á honra el cubrirle con sus capas. Despues de haber pasado algunos dias en Cartago partió para su diócesis, y los pueblos del tránsito salian á recibirle con cirios encendidos y ramos verdes bendicionando el nombre de Dios. Así que llegó á Ruspe, se dedicó á socorrer las necesidades de su rebaño con infatigable solicitud. El año siguiente asistió á un concilio que se celebró en Juncia, en su provincia, para restablecer la disciplina, y dió una nueva prueba de su prudencia y humildad. Habiéndole disputado el obispo Quod-vult-Deus la precedencia, todo el concilio decidió á favor de Fulgencio, que creyó debía entonces sostener sus derechos y aguardar el fallo por no perjudicar á las reglas establecidas (1); pero viendo que aquel obispo desistia con sentimiento de sus pretensiones, suplicó en otro concilio que se celebró poco despues en Sufecta, que se le permitiese ceder su lugar, y los obispos admirando su humilde caridad vinieron en consentirlo. San Fulgencio murió en su monasterio el 1.º de Enero del año 533: el diácono Ferrando escribió su vida.

Despues de celebrados diversos concilios particulares en Africa, el obispo de Cartago convocó uno de todas las provincias el año 525, y asistieron á él sesenta obispos. Leyóse primeramente el símbolo de Nicea, luego los cánones de varios concilios concernientes á la disciplina, especialmente los que reconocian en el obispo de Cartago el derecho de primacia sobre las otras provincias, y entre

(1) Berault Bercastel dice que San Fulgencio aceptó esta distincion, y habla de ella como si se hubiera concedido al mérito del santo doctor. Pero no se trataba en esta circunstancia ni de distincion ni de mérito. El lugar de los obispos se fijaba segun la antigüedad de su consagracion; y únicamente podia haber disputa en ciertos casos por las pruebas de aquella antigüedad.

otros el cánon de Nicea relativo á los privilegios de las Iglesias principales, y un reglamento de un concilio nacional congregado en Hipona, en el cual se permitia á cada provincia tener su primado con la condicion de reconocer la superioridad del de Cartago, el cual, segun se ha visto, estaba en posesion de convocar los concilios y consagrar los obispos. Despues se trató de algunos asuntos particulares, siendo el mas importante la solicitud presentada por el abad de un monasterio de la Bizacena, que pedia se le mantuviera en el derecho que habia disfrutado anteriormente, de no estar sujeto á la jurisdiccion del obispo diocesano, y depender inmediatamente del de Cartago. En apoyo de sus peticion alegaba el abad que su monasterio se componia de religiosos reunidos de todas las provincias: que habia sido edificado por los mismos monges sin el concurso del obispo: que hasta habia sido consagrado por un obispo de la provincia proconsular: que no se habia recurrido al primado de la Bizacena sino en la vacante de la silla de Cartago; y por último, que habia muchos ejemplares de monasterios sujetos á otros prelados que el obispo diocesano. Se citó tambien una carta del primado de la Bizacena, que permitia á una comunidad de religiosas elegir un sacerdote en consecuencia de la exencion concedida en general á los monasterios de uno y otro sexo por la antigua costumbre, y un extracto de un sermón, en el que reconocia San Agustin que los monasterios fundados por sus discípulos no pertenecian á la Iglesia de Hipona, sino á la comunidad. Tambien se alegó el reglamento hecho en el concilio tercero de Arlés para terminar la cuestion entre el obispo de Prejus y el abad de Lerina. Con arreglo á estas causas el concilio accedió á la solicitud, y decidió en general que los monasterios continuasen exentos de la jurisdiccion de los obispos, como lo habian estado siempre. El reglamento hecho para Lerina que se invoca aqui, y de que hemos hablado anteriormente, manifiesta en qué consistia esta exencion.

En el espacio de algunos años se habian celebrado muchos concilios en las Galias y en España para confirmar las reglas de la disciplina. Al principio del reinado de Sigismundo (año 517) San Avito, arzobispo de Viena, que habia convertido á aquel príncipe á la fe católica, reunió de acuerdo con San Vivencio, de Leon, á los obispos del reino de Borgoña en una corta poblacion llamada Epone, cuya situacion no consta hoy. Concurrieron veinticinco obispos, muchos de los cuales son venerados como santos: entre otros se notó á San Apolinar, de Valencia, hermano de San Avito, San Silvestre, de Chalons, San Máximo, de Ginebra, San Pragmatico, de Autun, San Gregorio, de Langres, y San Claudio, de Besanzon. Se cree que este último es el santo obispo que dió su nombre al monasterio de Condat, á donde se retiró y del que fué abad. San Gregorio, de Langres, no era menos ilustre por sus virtudes que por su nacimiento. Pasaba una vida tan austera, que no bebía mas que agua, ni co-

mía sino pan de cebada. El fué el que mandó edificar y dotó con sus bienes la Iglesia y monasterio de San Benigno de Dijon, sobre el sepulcro de este mártir. Se hicieron en el concilio de Epaoe cuarenta cánones concernientes lo mas á los obispos, clérigos y monges. Se manda á los obispos que asistan á los concilios, so pena de estar excomulgados seis meses, y San Avito manifiesta en la convocatoria, que el Papa le habia hecho cargos porque los concilios eran tan raros, aunque los cánones prescribian que se congregasen dos todos los años. Se prohíbe á los obispos, presbíteros y diáconos mantener perros ó aves de caza, sin duda porque se tomia que el clero se dejase arrastrar de las costumbres de las naciones germánicas establecidas en las Galias. Se renueva la prohibicion impuesta á los clérigos do salir de su diócesis sin consentimiento del obispo, ó viajar sin haber obtenido las cartas de costumbre. Tambien se les prohíbe visitar á las mugeres á horas indebidas, y si hay necesidad de hacerlo deberán ir acompañados de algunos sacerdotes ó diáconos. Varios cánones de este concilio habian de los fondos de la Iglesia que se permitia disfrutar á los clérigos para que percibieran sus rentas, y contienen á este respecto disposiciones conformes á las que se han visto ya anteriormente. Se prohíbe la entrada en los monasterios de religiosas, á no ser á las personas de edad y de una virtud acreditada, ó á los parientes mas cercanos. Los que entren á decir misa, deben salir así que se concluya el divino oficio; lo que manifiesta que en muchos monasterios no habia mas que oratorios interiores. Los abades quedan sujetos á la correccion del obispo, que podia hasta deponearlos salvo el recurso al metropolitano. Por un cánón de este concilio se ve que los monges de las Galias trabajaban todos los dias en el campo. Queda prohibido destinar las iglesias de los hereges á usos santos; con todo, el concilio de Orleans habia decidido que se podian usar despues de purificarlas, y esta es la práctica universal de la Iglesia. Se abrevia la penitencia de los apóstatas y se reduce á dos años. Los homicidas que eviten la pena de las leyes civiles, quedan sujetos á la penitencia del concilio de Ancja, que era á lo menos de siete años. Decláranse incestuosos los matrimonios con las primas hermanas ó las segundas; y se manda seguir el rito de la metrópoli para el servicio divino en cada provincia.

Un concilio congregado en Tarragona el año 516, hizo trece cánones, concernientes todos á la conducta de los obispos ó de los clérigos. El mas notable es el octavo, que manda á cada obispo visitar anualmente las iglesias rurales, para mandar hacer los reparos que el tercio de todas las rentas que le está asignado. El undécimo prohíbe á los monges salir de su monasterio, para entrar en el clero de otra Iglesia sin permiso de su abad. Este cánón prueba que ya habia entonces monasterios en España. El mas antiguo que conocemos es el de Asana en Aragon, fundado por San Victorino, que fué

abad por espacio de sesenta años, y gobernó varias comunidades de monges.

Juan, metropolitano de Tarragona, convocó al año siguiente otro concilio en Gerona, en la misma provincia: hicieronse diez cánones, de los cuales el sexto prescribe que los eclesiásticos que se han ordenado estando casados, desde obispo hasta subdiácono inclusive, deberán separarse de sus mugeres, ó si no habitan aparte, tendrán á uno de sus cohermanos por testigo de su vida. Poco antes habia rogado Juan al Papa Hormisdas, que escribiese á los obispos de España, exhortándolos á mantener la disciplina. El Papa lo hizo en una carta, en que le recomienda que observen los cánones y tengan concilios á lo menos una vez al año. Era adjunta á esta carta, otra á Juan, por la cual le nombraba su vicario en España sin perjuicio de los privilegios de los metropolitanos. El Papa Hormisdas dió tambien el título de legado de la Santa Sede á Salustio, obispo de Sevilla, por lo respectivo á la Bética y Lusitania, con facultad de convocar los concilios de estas provincias, y juzgar provisionalmente las diferencias de los obispos, salvo el darle parte en segunda. Habia concedido el mismo título con las mismas facultades á San Remigio para el reino de los francos.

El año 524, se reunió en Lérida un concilio de ocho obispos que hicieron diez y seis cánones, entre los cuales es notable el primero, que decreta que los que sirven al altar, se abstengan de derramar sangre humana bajo cualquiera pretexto que sea, aun el de defender una ciudad sitiada. Los clérigos convictos de haber violado este cánón, harán dos años de penitencia, y no podrán ascender jamas á las órdenes superiores. El tercero prohíbe al obispo tocar á las donaciones hechas á los monasterios; y aunque le permite admitir en su clero á los monges que juzgue han de ser útiles á la Iglesia, exige el consentimiento del abad. Ademas, confirma los reglamentos de los concilios de Agde y de Orleans, tocante á los monges, en que se sujeta á los abades, á la jurisdiccion del obispo, y se obliga á los monges á obtener permiso ya para viajar, ya para establecerse en celdas aisladas, lo que manifiesta á qué se reducía la exencion de los monasterios en las Galias y en España. Tambien se congregó en el mismo año un concilio en Valencia de España y otro en Arlés, que se cuenta por el cuarto y que fué presidido por San Cesareo; pero fueron poquísimos y poco notables los cánones hechos con ellos.

El Papa Hormisdas murió el 6 de Agosto del año 523, y le sucedió Juan I, que tuvo que marchar á Constantinopla para desempeñar una comision muy delicada cerca del emperador Justino. Como este príncipe queria obligar á los arrianos á convertirse, y les quitaba sus iglesias para dárselas á los católicos, Teodorico, rey de Italia, que era arriano, se irritó en extremo, y amenazó usar del mismo rigor con los católicos de sus Estados, á quienes habia trata-

do hasta entonces con mucha equidad y moderación. Pero ante todo, obligó al Papa á ponerse al frente de una embajada que envió al emperador, para exhortarle á que revocara las órdenes. Se cuenta que al entrar el Papa Juan en la ciudad de Constantinopla, dió la vista á un ciego poniéndole la mano en los ojos á presencia de una multitud prodigiosa de pueblo, porque hasta doce mil habitantes de la ciudad habían salido á recibirle con cruces y cirios. El emperador se postró ante él, y quiso también ser coronado de su mano. El patriarca Epifanio le invitó á celebrar el oficio solemne; lo que hizo el Papa en latín el día de Pascua del año 525, con una pompa extraordinaria, ocupando como jefe de la Iglesia el primer lugar. Esta embajada salió á medida del deseo de Teodorico. El emperador, por el bien de la Iglesia, y por no exponer á los católicos de Italia á funestas represalias, consintió en revocar las medidas que había decretado contra los arrianos. Pero Teodorico, cuyo ánimo suspicaz concibió recelos de los obsequios extraordinarios que había recibido el sumo Pontífice en Constantinopla, le mandó prender á su regreso con los senadores que le habían acompañado, y los encerró en una estrecha prison donde el Papa Juan murió de enfermedad el 18 de Mayo del año 526, despues de haber ocupado la silla apostólica cerca de tres. Su sucesor fué Félix III, que se consagró el 24 de Julio siguiente (1).

Algun tiempo antes, había mandado Teodorico prender y dar muerte á Simmaco y Boecio, dos ilustres senadores, contra quienes se presentaron vagas acusaciones de que querían restablecer la antigua autoridad del senado, y mantener relaciones con el emperador acerca de este objeto. Los dos habían sido cónsules, y no se distinguían menos por su celo en favor de la religion que por su clase y mérito. Boecio había compuesto varios escritos en defensa de la fé, que poseemos; entre otros, un tratado contra Nestorio y Eutiques, y otro de la Trinidad, dirigido á su suegro Simmaco. Se había aplicado mucho al estudio de la lógica de Aristóteles, y se le considera como el primero entre los latinos que ha empleado el método de este filósofo para la explicacion de los dogmas de la fé. Algunas obras que había publicado sobre la filosofía, sirvieron por mucho tiempo de base á la enseñanza de esta ciencia en las escuelas del Occidente. Pero la obra mas notable que nos queda de él, es el tratado *De la consolacion de la filosofía*. Le escribió en su prison que duró seis años, y expone en él con una elocuencia noble y patética, los motivos mas propios para consolar á un filósofo cristiano, demostrando que Dios solo es el origen de la felicidad. A Boecio le cortaron la cabeza el año 524. Su suegro Simmaco fué preso despues y condenado á muerte el año siguiente.

No sobrevivió mucho tiempo Teodorico á estas ilustres víctimas.

(1) Marcell. Chron.—Lib. pontif.—Teoph.

Un día que le habían servido en la mesa la cabeza de un pescado grande, creyó ver en la fuente la cabeza de Simmaco que le miraba con ojos amenazadores. Se apoderó de él un fuerte temblor, y habiéndose metido en la cama, agitada el alma de remordimientos, murió al cabo de algunos días el año 526. Le sucedió como rey de Italia, Atalarico, su nieto, de edad de ocho años, bajo la tutela de su madre Amalásunta, hija de Teodorico. El emperador Justino murió el 1.º de Agosto del año siguiente, y dejó el imperio á su sobrino Justiniano, á quien había declarado angusto algunos meses antes. Entre las muchas pruebas del celo de Justino por la católica, se debe citar una ley que excluye de todo empleo y dignidad á los paganos, judíos y hereges, porque no abusasen de su poder para vejar á los cristianos y sobre todo á los obispos. Como los maniqueos eran tan enemigos de la sociedad como de la religion, mandó echarlos de todas partes, y restableció en su vigor la pena de muerte decretada contra ellos por leyes antiguas. Estos sectarios que eran muy numerosos en la Persia, fueron perseguidos por el rey Cabades hácia la misma época, en razon á haber seducido á un hijo suyo haciéndole esperar la corona por medio de sus encantos. El rey se valió de un artificio para reunir muchos, y mandó á su ejército acabar con ellos. En seguida dió orden en todas las provincias de buscar y castigar á todos los que se encontrasen, confiscar sus bienes, y quemar sus libros (1).

El rey de los lazos, que era vasallo de los persas, sacudió esta dependencia en el reinado de Justino, para abrazar el cristianismo. Fué á Constantinopla antes de tomar la corona, y dijo al emperador, que estando resuelto á abjurar el paganismo, no podía pedir la investidura á Cabades que le obligaría á ejecutar actos de idolatría para esta ceremonia. El emperador le recibió con alegría, le hizo bautizar, le adoptó por hijo, y le reconoció por rey. No dejó de quejarse Cabades; pero Justino respondió que había creído que no debía negar su amistad y proteccion á un príncipe que se había dirigido á él para poder renunciar libremente las supersticiones paganas. Los lazos habitaban la antigua Cólquida, y eran vecinos de los iberios ó iberos, que habían recibido las luces del Evangelio mucho tiempo hácia.

También había cerca de dos siglos antes, muchos cristianos entre los homeritas, que habitaban á un cabo de la Arabia, á las orillas del mar Rojo y del Océano; pero era entonces su jefe un judío llamado José Dunaan, grande enemigo del cristianismo, y que fué apellidado el sepulturero porque hacia precipitar en fosos á hornazas ardiendo á los que se resistían á abrazar su religion (2). El año 522, fué á poner sitio á la ciudad de Nagran, que toda era de cris-

(1) Theoph.—Cedren.—Procop.—Agath.

(2) Theoph. Chron.—Niceph. lib. XVII.

tianos, y con sus falsos juramentos la obligó á rendirse. Inmediatamente intentó pervertir á los habitantes; pero no pudiendo lograr que renunciaran á Jesucristo, mandó desenterrar y quemar el cuerpo del obispo Pablo, que habia muerto dos años antes, y en seguida hizo encender una gran hoguera, en donde arrojó á todos los sacerdotes, monges y religiosas. La Iglesia venera la memoria de estos mártires el 27 de Julio. A Aretas, gobernador de la ciudad, que se resistió á todas las seducciones del tirano, le cortaron la cabeza, así como á trescientos cuarenta habitantes de los principales. Toda la juventud fué llevada cautiva. Pero al año siguiente, Elesban, rey de Etiopia, cristiano muy celoso y excitado tambien por el emperador Justino de quien recibió poderosos auxilios, embistió al judío Dunaan, le hizo prisionero á él y á sus principales oficiales, y á todos les quitó la vida. En seguida mandó edificar una iglesia en honor de San Aretas, y abdicó la corona para abrazar la vida monástica.

Un temblor de tierra arruinó la ciudad de Antioquia el año 526, y pereció entre las ruinas el patriarca Eufrasio. En su lugar fué elegido Eftrem, que era conde de Oriente, y se habia ganado el afecto del pueblo por sus virtudes: sobre todo, ostentó su caridad inagotable en esta calamidad. Era muy adicto á la fé católica, y la defendió en varios escritos contra los eutiquianos. El emperador Justino, profundamente afligido de la desgracia de Antioquia, envió considerables cantidades para reedificarla.



LIBRO XVI.

DESDE EL ADVENIMIENTO DE JUSTINIANO AL IMPERIO HASTA SU MUERTE.

DE 527 A 565.

AUNQUE Justiniano tuvo muy poca parte en los gloriosos sucesos que distinguieron su reinado, pudo ocupar un lugar entre los príncipes mas grandes si no hubiera empañado con sus defectos personales el brillo que los generales y ministros hacian resaltar sobre su nombre, y si no hubiera mostrado á veces unas extravagancias y una pequeñez de alma que hacen juzgar con razon que realmente le favoreció mas la fortuna que el talento. Manifestaba mucho celo por la religion; pero tenia la manía de decidir en materias de fé, y esta comezon de dogmatizar le arrastró al fin á la heregia. Tambien se dejó dominar en los negocios mas importantes, de la influencia y consejos de su muger Teodora, que llevó al trono las costumbres viles y el carácter intrigante de su primer estado, porque habia sido cómica encargada de divertir al populacho con bufonadas, y luego se habia entregado á la prostitucion. Justiniano se apasionó de ella por su hermosura. Tenia este príncipe cuarenta y cinco años cuando ciñó la diadema imperial. Su actividad era prodigiosa: dormia poco, y á veces se levantaba de noche á pasearse por palacio. Su comida era tambien muy parca: en la cuaresma no comia mas que un dia sí y otro no, y aun entonces solo le servian unas pocas yerbas sazonadas con sal y vinagre sin pan, ni otra bebida que agua. En el día mismo de su coronacion, distribuyó á las Iglesias todos sus bienes patrimoniales, y á poco tiempo publicó un edicto que contenia su profesion de fé, conforme á la doctrina católica, y declaraba sujetos á las penas promulgadas contra los hereges á todos los que á juicio de los obispos fuesen de sentimientos opuestos á aquella confesion. Es de notar que profesa expresamente que uno de la Trinidad encarnó, aunque habia cenurado antes á los monges de Escitia, que defendian una proposicion poco diferente.

Al año siguiente prohibió á los obispos abandonar sus Iglesias para ir á la corte, bajo cualquier pretexto que fuese, á no haber obtenido permiso expreso del emperador: "porque su ausencia, dice, es causa de que el servicio divino se descuida, los intereses de la Iglesia se administran mal, y á veces los prelados tienen que contraer deudas á cargo de la Iglesia para atender á los gastos de su viage. Deben contentarse con enviar aquí uno ó dos de sus clérigos para exponer sus asuntos, y nos juzgaremos si hay necesidad de que vengan ellos en persona." Añade que el que contravenga